

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36348 SANTANDER

Edicto.

Rosa María de la Visitación Villán, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Santander,

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Órgano judicial al número 0000480/2014, por el fallecimiento sin testar de D. Edmundo González Senelas, ocurrido en Santander, el día 8 de mayo de 2012 promovido por el Abogado del Estado se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en este Órgano judicial a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Santander, 14 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140050538-1